



HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 66 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 5/MAYO/2021 A LAS 8:00 A.M.

Monica Perez Marin
MONICA PEREZ MARIN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 4 de mayo de 2021

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	N° 05001 41 05 002 2021 00239 00
ACCIONANTE	SANTIAGO ARCILA ROMÁN – C.C.1.152.453.861
ACCIONADAS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN
AUTO	ACEPTA DESISTIMIENTO DE ACCIÓN DE TUTELA

Una vez radicada la acción de tutela de la referencia, sería esta la oportunidad para pronunciarse respecto de su admisión o inadmisión; sin embargo, la parte accionante presentó, a través del correo electrónico del despacho, escrito en el que manifiestan que desisten de la tutela presentada.

Por lo anterior, este Despacho Judicial acepta el desistimiento presentado por la parte accionante, y en consecuencia se dispone la terminación del trámite de la acción de tutela, y el archivo de las diligencias previas las anotaciones en los registros y en el sistema de Gestión Judicial.

Ycs

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9eaf4bc94f21c1c771f886b2ac626c39917b00da79ac739841d7e09b2247bf04
Documento generado en 04/05/2021 04:39:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

